



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTA

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando Rafael Carreras titulada "**Los modos de producción de la subjetividad y la interculturalidad en los sistemas de información en salud ambiental**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. María Eugenia Gómez del Río; Cynthia Pizarro y Eduardo Bologna como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dres. Mario Alazraqui y Adrián Carbonetti

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina del Doctorando Rafael Carreras a los profesores María Eugenia Gómez del Río; Cynthia Pizarro y Eduardo Bologna como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dres. Mario Alazraqui y Adrián Carbonetti

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO
DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N° 34

**Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA**

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba